

Dr. Alvar
Revisar

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "CIUDAD DE ALAMOR" TRANSALAMOR S.A.

ALAMOR-PUYANGO-LOJA

Alamor, 07 de Abril del 2011

Dra.

INTENDENTA DE COMPAÑIAS LOJA

Loja.

En su despacho:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de Compañías, me permito comunicarle que en el libro de acciones y accionistas de la compañía denominada "Ciudad de Alamor" TRANSALAMOR S.A., se ha registrado la siguiente transferencia, de las 17 acciones, que corresponden al ciento por ciento del capital suscrito. Tipo de Inversión: NACIONAL.

CEDENTE	CESIONARIO	Nº ACCION
Jaime de Jesús Sánchez Galangui Nº C.I. 1713095139 ✓	Matias Patricio Orozco Sarango Nº C.I. 1717362741	17

Aprovechando la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración.

Atentamente,



Lic. Angel Acaso Sanmartín

GERENTE

Compañía de Transporte Mixto
TRANSALAMOR S.A.
ALAMOR-PUYANGO-LOJA

Dr. Vallejo:
Si me registra.

h.
2011-04-26

Tel. 2680511

6773
-8 ABR. 2011
RE

~~624-44~~

Alamor, 29 de Marzo del 2011

Lic.

Angel Eduardo Acaro Sanmartin

**GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO "CIUDAD DE ALAMOR"
TRANSALAMOR S.A.**

Ciudad,

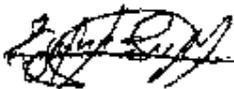
Señor Gerente:

Yo, **JAI ME DE JESUS SÁNCHEZ GALANGUI**, en mi calidad de accionista de la compañía de Transporte Mixto "Ciudad de Alamor" TRANSALAMOR S.A., por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la ley de compañías, me permito comunicar que el día de hoy 29 de Marzo del 2011, he procedido a transferir a favor de **MATIAS PATRICIO OROZCO SARANGO**, las **DI ECISIETE ACCIONES**, de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, que corresponden al ciento por ciento del capital suscrito, en la compañía por usted representada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía sabiendo que la misma se realiza con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna. Tipo de inversión: **NACIONAL**.

Para constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto, el cedente Sr. Jaime de Jesús Sánchez Galangui, de estado civil divorciado y el Cesionario Sr. Matías Patricio Orozco Sarango, que aceptan la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad Ecuatoriana.

Muy Atentamente,



Sr. Jaime de Jesús Sánchez Galangui

Nº C.I. 1713095139

CEDENTE



Sr. Matías Patricio Orozco Sarango

Nº C.I. 1717362741

CESIONARIO